

	SOLICITUD DE CESIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GC-02-03
		Versión: 1
		Fecha: 19/09/2023

JUSTIFICACIÓN CESIÓN CONTRACTUAL	
Área o Dependencia Solicitante	Grupo de Fortalecimiento a la justicia étnica
Ordenador del Gasto	LUZ YOLIMA HERRERA MARTINEZ
Supervisor	Ana Dalila Gomez Baos
Contrato No.	344-2026
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 426 del 06/01/2026
No. Certificado de Registro Presupuestal	No. 5926 del 23/01/2026
Fecha de suscripción	23/01/2026
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución	26/01/2026
Objeto	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho para acompañar técnicamente la construcción de herramientas de caracterización de justicia dirigidas a las comunidades étnicas, con énfasis en las líneas de mujer, familia y generación, así como participar en los espacios de concertación e intersectoriales que se requieran para su desarrollo e implementación.
Valor total del contrato	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000 COP)
Valor honorarios	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000)
Valor pagado	SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$700.000) correspondiente a los días efectivamente ejecutados en el mes de enero y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000) correspondiente al mes de febrero, para un total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.900.000)
Valor pendiente por pagar	CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000) correspondiente al mes de marzo y TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.080.000) correspondiente a los veintidós días ejecutados en el mes de abril para un total de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.280.000)
Nombre del Cedente	MARIA GABRIELA PALOMINO PEREZ
Nombre del Cesionario	IVAN AUGUSTO TOVAR OSPINA

	SOLICITUD DE CESIÓN CONTRACTUAL	Código: F-GC-02-03
		Versión: 1
		Fecha: 19/09/2023

Valor a Ceder	VEINTIÚN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$21.420.000)
Valor a liberar (en caso que aplique)	N/A
Fecha de la cesión	23/04/2026

Con el fin de contar con un profesional que prestará sus servicios a la Dirección de justicia formal en el Grupo de fortalecimiento a la justicia étnica, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 344 de 2026, cuyo objeto es: *“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho para acompañar técnicamente la construcción de herramientas de caracterización de justicia dirigidas a las comunidades étnicas, con énfasis en las líneas de mujer, familia y generación, así como participar en los espacios de concertación e intersectoriales que se requieran para su desarrollo e implementación.”*, el cual fue suscrito con la MARIA GABRIELA PALOMINO PEREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1005371044 de Bogotá considerando que acreditó el cumplimiento del perfil y los requisitos habilitantes definidos en los estudios previos.

Que el día 16 de abril de 2026, la contratista radicó solicitud de cesión del contrato No. 344 de 2026 a partir del día 23 de abril siendo el ultimo día de ejecución de la misma el 22 de abril por los motivos que se exponen: *“Por razones de índole estrictamente personal, sobrevinientes e imprevisibles, que me impiden continuar ejecutando adecuadamente las obligaciones contractuales asumidas, me veo en la necesidad de solicitar autorización para ceder el contrato.*

Las circunstancias mencionadas no obedecen a incumplimiento alguno ni a situaciones imputables a la entidad contratante”

En este sentido, se procede a verificar la hoja de vida del cesionario IVAN AUGUSTO TOVAR OSPINA identificado con la cedula de ciudadanía No 79.772.362 de Bogotá, para certificar que cuenta con los estudios y la experiencia relacionada en los estudios previos del Contrato No. 344 de 2026:

- Copia del título Profesional, como ABOGADO expedido por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA
- Copia título de especialista en DERECHOS HUMANOS expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
- Certificaciones que acreditan más de dos (2) meses de experiencia profesional.

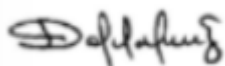
NOMBRE DEL CESIONARIO					
EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MESES	DIAS	

	SOLICITUD DE CESIÓN CONTRACTUAL		Código: F-GC-02-03
			Versión: 1
			Fecha: 19/09/2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ D.C.,	16/06/2025	24/03/2026	08	08	Se deja como día de finalización la fecha en la cual fue expedida la certificación contractual.
TOTAL			08	08	EXPERIENCIA TOTAL POR 08 MESES Y 08 DIAS.

En consecuencia, en mi calidad del supervisor del contrato No. 344 de 2026 certifico que el CESIONARIO cumple con las calidades, idoneidad y perfil exigido en los estudios previos para el cumplimiento de las actividades descritas en el contrato referido.

Los recursos para soportar el contrato No. 344 de 2026 suscrito el día 23 de enero de 2026 y cedido el 23 de abril de 2026, se soportan en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 426 del 06 de enero de 2026; y Registro Presupuestal No. 5926 de 23 de enero expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de Justicia y del Derecho



Ana Dalila Gómez Baos

Supervisora del Contrato No. 344 de 2026

Nota: Para la **Cesión Contrato del contrato, la dependencia deberá remitir:**

- Memorando radicado electrónicamente solicitando Cesión firmado;
- Formato solicitud cesión de contrato;
- Solicitud cesión suscrita por el contratista;
- Informe final de supervisión;
- Formato F-TI-02-02 Certificación de Paz y Salvo Finalización y/o Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión;
- Relación de pagos cedente;
- Documentos del cesionario de conformidad con lo establecido en la lista de chequeo de prestación de servicios de persona natural.
- Así mismo, el supervisor deberá adjuntar informe de ejecución con corte a la fecha en que se estima la cesión del contrato;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).